

39. Fondo de Mantenimiento Vial

39.1 Misión

Contribuir al desarrollo socio-económico de la Nación, a través de la conservación de su patrimonio vial.

39.2 Situación del Sector

El Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV), inició sus operaciones de mantenimiento en el año 2003. De los recursos disponibles para el mantenimiento de la red vial mantenible, el 20.0% se transfiere a los municipios y los tramos son definidos a través de convenios anuales firmados entre FOMAV y la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC).

La condición funcional y estructural de la infraestructura vial de nuestro país se encuentra en recuperación, siendo el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) el órgano rector de la vialidad, encargado de la rehabilitación y el FOMAV creado para garantizar el mantenimiento, para lo cual se define una red, mediante un convenio anual que se suscribe con el MTI.

La Red Vial Nacional está conformada de aproximadamente 24,334 km de los cuales el 16.9% son pavimentados, y 83.1% son no pavimentados.

La red vial básica cuenta aproximadamente con 8,090.0 km, de acuerdo a información suministrada por el MTI, conformada por los tramos pavimentados, adoquinados y no pavimentados, éstos últimos representan el 55.0% de la red.

En vista de la insuficiencia de recursos financieros, no es posible dar mantenimiento a toda la red vial mantenible del país. El FOMAV tiene como prioridad la atención de las carreteras que presentan mayor volumen de tráfico, se espera para el año 2019 atender 3,200.2 km de la red vial básica convenida con el MTI pese a que la red vial mantenible es de aproximadamente 4,170.6 km.

A partir del año 2009, el FOMAV y MTI han coordinado nuevas estrategias y políticas de mantenimiento, estableciendo prioridades de atención en la red de carreteras pavimentadas y adoquinadas, las que a su vez, son los tramos por los que se moviliza los mayores volúmenes de tránsito y por consiguiente son los ejes por los cuales se transporta la producción de nuestro país.

Para dar un mantenimiento óptimo, oportuno y adecuado a la totalidad de la red vial mantenible, de aproximadamente 4,000.0 km, el FOMAV requiere incrementar su fuente de financiamiento en aproximadamente 50.0%. Programa atender 2,782 kilómetros con mantenimiento periódico/rutinario, sin embargo, en vista que el mantenimiento rutinario con microempresas asociativas se realiza sobre los mismos tramos, se suman aproximadamente 418.2 km, totalizando 3,200.2 km. Se deja de atender la red que por su condición, aunque es mantenible, es la que requiere mayores recursos para su mantenimiento ya que su superficie de rodamiento es balastada.

El FOMAV a través de su Consejo Directivo ha planteado a la Asamblea Nacional, la necesidad de buscar otras fuentes de financiamiento, inclinándose en primera instancia por el incremento de la tasa aplicada a cada galón de combustible, hasta alcanzar la tasa máxima de 20 centavos de dólar.

39.3 Prioridades Estratégicas

- Optimizar los recursos, aplicando estrategias de mantenimiento que prolonguen la vida útil de las principales carreteras de nuestro país.
- Continuar con los esfuerzos para la implementación de un sistema de gestión de pavimentos y automatización de procesos que garanticen la evaluación de la red bajo la administración del FOMAV y permita definir actividades de mantenimiento eficaces, óptimas y oportunas.
- Continuar con los contratos de Mantenimiento por Resultados, tomando en consideración las lecciones aprendidas con el proyecto Las Piedrecitas – Empalme Izapa y el tramo Empalme Izapa-León- Chinandega – Corinto.
- Continuar implementando nuevas tecnologías de mantenimiento orientadas a mejorar los resultados y garantizar una mayor durabilidad de las obras.

39.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

A través de este programa se realizan obras de Mantenimiento Vial que corresponden al conjunto de actividades adecuadas y oportunas, destinadas a preservar a corto, mediano y largo plazo, la condición de la vía, para asegurar su buen funcionamiento y la prolongación de su vida de servicio; permitiendo una comunicación terrestre segura en las zonas de influencia de las vías, donde el FOMAV tenga presencia.

Incluye las intervenciones de carácter preventivo, rutinario y periódico, dirigido a todos los elementos que conforman la vía.

Las obras de Mantenimiento Preventivo, corresponden a actividades y obras destinadas a prevenir fallas en la vía antes de que ocurran.

El Mantenimiento Rutinario, comprende todas aquellas actividades requeridas para conservar una vía de regular a buen estado, las cuales se repiten sistemáticamente una o más veces al año. También incluye aquellas labores de reparación vial destinadas a recuperar elementos menores dañados, deteriorados o destruidos del sistema de drenaje, señalización vial y elementos de seguridad, así como bacheo, sello manual de grietas, perfilado de bordes y taludes, nivelación de superficie sin pavimentar y hombros, la limpieza de los drenajes y del derecho de la vía.

El Mantenimiento Periódico es el conjunto de actividades programables en período de más de un año tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de material selecto, grava, reposición de adoquines, sello mecanizado de fisuras y grietas, tratamientos superficiales, recarpeteos asfálticos o de sección de concreto, según sea el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la reparación o cambio de elementos estructurales dañados.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Mantenimiento de la red vial nacional		Kilometro	2,697.4	4,430.2	2,781.9	2,811.0	2,840.4	2,870.1

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	ASIGNACIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 2022
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	1,154,678	1,510,289	1,476,939	1,595,651	1,739,623	1,906,672
TOTAL	1,154,678	1,510,289	1,476,939	1,595,651	1,739,623	1,906,672

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	1,154,678	1,510,289	1,476,939	1,595,651	1,739,623	1,906,672
GASTO CORRIENTE	1,152,062	1,486,920	1,464,839	1,595,651	1,739,623	1,906,672
SERVICIOS PERSONALES	36,660	38,475	44,834	47,076	49,430	51,902
SERVICIOS NO PERSONALES	1,112,017	1,149,796	1,085,265	1,542,968	1,684,306	1,848,589
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,278	3,976	4,540	4,767	5,005	5,255
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	107	294,673	330,200	840	882	926
GASTO DE CAPITAL	2,616	23,369	12,100	-	-	-
TOTAL	1,154,678	1,510,289	1,476,939	1,595,651	1,739,623	1,906,672
GASTO CORRIENTE	1,152,062	1,486,920	1,464,839	1,595,651	1,739,623	1,906,672
SERVICIOS PERSONALES	36,660	38,475	44,834	47,076	49,430	51,902
SERVICIOS NO PERSONALES	1,112,017	1,149,796	1,085,265	1,542,968	1,684,306	1,848,589
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,278	3,976	4,540	4,767	5,005	5,255
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	107	294,673	330,200	840	882	926
GASTO DE CAPITAL	2,616	23,369	12,100	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	1,154,678	1,510,289	1,476,939	1,595,651	1,739,623	1,906,672
Rentas con Destino Específico	1,113,421	1,465,304	1,476,939	1,595,651	1,739,623	1,906,672
Préstamos Externos	41,257	44,985	-	-	-	-
TOTAL	1,154,678	1,510,289	1,476,939	1,595,651	1,739,623	1,906,672
Rentas con Destino Específico	1,113,421	1,465,304	1,476,939	1,595,651	1,739,623	1,906,672
Préstamos Externos	41,257	44,985	-	-	-	-